



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

FE DE ERRATAS

AL DECRETO DE ALCALDIA N°002-2023- MDTAI

Túpac Amaru Inca, 20 de Abril de 2023

De oficio conforme a lo dispuesto por el artículo 212° del TUO, de la Ley N°2744, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N°004-2019-JUS y sus modificaciones, se emite la siguiente Fe de Erratas del DECRETO DE ALCALDIA N°002-2023- MDTAI, al haberse advertido error material en el visto, del referido Decreto, debiendo entenderse en lo sucesivo lo siguiente:

En el Visto del DECRETO DE ALCALDIA N°002-2023- MDTAI

EN DONDE DICE:

Ordenanza Municipal N°004-2023-CM/MDTAI, de fecha 25 de mayo del 2009 y modificado en algunas disposiciones mediante Ordenanza Municipal N°011-2020-MDTAI de fecha 31 de julio del 2023.

DEBE DECIR:

Ordenanza Municipal N°004-2009-CM/MDTAI, de fecha 25 de mayo del 2009 y modificado en algunas disposiciones mediante Ordenanza Municipal N°011-2020-MDTAI de fecha 31 de julio del 2020.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

RODOLFO ALFREDO CRISÓSTOMO SUÁREZ
ALCALDE